

## HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Transportes, a la empresa Firmes y Máquinarias, S.A., en la cantidad de 13.460.785,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.422.530,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,872800052.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de marcas viales y balizamientos en las carreteras C-337, de Antequera a Marbella y MA-222 de Antequera a Villanueva del Trabuco (JA-SV-MA-114).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 10 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-MA-114. «Marcas viales y balizamiento en las carreteras C-337 de Antequera a Marbella y MA-222 de Antequera a Villanueva del Trabuco, p.k. 0,0 al 21,1 y 2,0 al 4,5», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

## HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Setramo, S.A., en la cantidad de 9.866.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.460.351,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,943180587.

Sevilla, 11 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de proyecto complementario núm. 1 del de acondicionamiento, alumbrado, construcción de 10 casetas para pescadores y reparación de las existentes en el puerto de Raquetas de Mar (Almería).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Transportes con fecha 12 de noviembre de 1986 para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-AL-5/85-C «Proyecto complementario n.º 1 del de Acondicionamiento, alumbrado, construcción de diez casetas para pescadores y reparación de las existentes en el Puerto de Raquetas de Mar (Almería)» y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

## HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Transportes, a la empresa Dragadas y Construcciones, S.A., en la cantidad de 9.187.642,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.190.731,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,9996639.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras (JA-2-CO-104).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 13 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-CO-104. «Mejora de trazado y Acondi-

cionamiento de la C-329, de Montoro a Puente Genil, p.k. 52,800 al 56,500, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

## HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa Hispano Alemana de Construcciones, S.A. en la cantidad de 74.500,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 74.789.018 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996135556.

Sevilla, 14 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-CS-AL-110).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 19 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-CS-AL-110. «Construcción de nave-Almacén junto a zona de acopios existentes en la carretera AL-120, travesía de Benahadux y Chucho, p.k. 122,700», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

## HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Firmes y Construcciones, S.A., en la cantidad 6.080.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.080.000,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-CS-GR-111).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 19 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-CS-GR-111. «Acondicionado de pavimento en la carretera N-342 de Jerez a Cartagena, p.k. 483,7 al 485,1 y 487,0 al 488,2. Tramo: Loja», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

## HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A., en la cantidad de 13.500.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.287.615,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,944874284.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-CS-MA-108).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 19 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendi-

das en el expediente JA-CS-MA-108. «Extensión de una capa de lechada osfáltica en la carretera C-339 de Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda, p.k. 37,805 al 44,180», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

#### HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Productos Bituminosos, S.A., en la cantidad 10.575.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrato de 10.607.499, pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996936224.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1986, por la que se anuncia concurso para adjudicar la organización de la participación de esta Consejería en la Feria Internacional de Turismo año 1987 (PD. 911/86).*

Esta Consejería de Fomento y Turismo ha resuelto convocar concurso para adjudicar la contratación consistente en organización de la participación de la Consejería en la Feria Internacional de Turismo (F.I.T.U.R.), año 1987.

Las características de la contratación son:

Fianza provisional: Será requisito necesaria para participar en la licitación acreditar la consignación de una garantía provisional de 283.360 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto total del contrato.

La garantía se constituirá en la Tesorería de Hacienda de la Junta de Andalucía o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, por cualquiera de los medios que regula el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

En el primer supuesto se exigirá el previo bastateo por el Gabinete Jurídico de los poderes de los apoderados de la Entidad avalante, si se prestara la garantía en forma de aval.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Características Técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (y Delegaciones Prov. de esta Consejería), sita en Sevilla, Avda. República Argentina, n° 23, 4ª planta durante el plazo de presentación de proposiciones, desde los diez a las trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, hasta las catorce horas del décimo día hábil. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Las proposiciones se presentarán en 3 sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en ellos el título del objeto del concurso, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Documentación a presentar por los licitadores. En el sobre «A», que se titulará «Referencias» se incluirá una Memoria, firmada por el proponente que detalle sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso. En este sobre se incluirá igualmente la documentación exigida en el epígrafe n° 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resguardo original acreditativo de haber depositado la fianza provisional, así como la declaración del domicilio habilitado para recibir todo tipo de comunicaciones relacionadas con el presente concurso.

En el sobre «B», que se titulará «Propuesta Técnica», se incluirá un informe que desarrolle exhaustivamente la metodología y el plan de trabajo a seguir en el desarrollo de todos y cada uno de los apartados que figuran en el «Pliego de Bases Técnicas». Este sobre podrá ser abierto y estudiado su contenido antes de la celebración de la Mesa de Contratación.

En el sobre «C», que se titulará «Propuesta económica para tomar parte en el concurso convocada por la Consejería de Fomento y Turismo», se incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 9 horas del tercer día hábil a partir del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pasará al primer día hábil siguiente. El acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Turismo, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, n° 23, 4ª planta.

Sevilla, 3 de diciembre de 1986.- El Viceconsejero, Antonio Peláez Toré.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1986, por la que se anuncia concurso para adjudicar la organización de la participación de esta Consejería en la (s) feria (s) internacionales organizadas por INPROTUR durante el año 1987 (PD. 912/86).*

Esta Consejería de Fomento y Turismo ha resuelto convocar concurso para adjudicar la contratación consistente en organización de la participación de la Consejería en la(s) Feria(s) Internacionales organizadas por I.N.P.R.O.T.U.R. durante el año 1987.

Las características de la contratación son:

Fianza provisional: Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación de una garantía provisional de 63.260 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto total del contrato.

La garantía se constituirá en la Tesorería de Hacienda de la Junta de Andalucía o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, por cualquiera de los medios que regula el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

En el primer supuesto se exigirá el previo bastateo por el Gabinete Jurídico de los poderes de los apoderados de la Entidad avalante, si se prestara la garantía en forma de aval.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Características Técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (y Delegaciones Prov. de esta Consejería), sita en Sevilla, Avda. República Argentina, n° 23, 4ª planta durante el plazo de presentación de proposiciones, desde los diez a las trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, hasta las catorce horas del décimo día hábil. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Las proposiciones se presentarán en 3 sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en ellas el título del objeto del concurso, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Documentación a presentar por los licitadores. En el sobre «A», que se titulará «Referencias» se incluirá una Memoria, firmada por el proponente que detalle sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso. En este sobre se incluirá igualmente la documentación exigida en el epígrafe n° 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resguardo original acreditativo de haber depositado la fianza provisional, así como la declaración del domicilio habilitado para recibir todo tipo de comunicaciones relacionadas con el presente concurso.

En el sobre «B», que se titulará «Propuesta Técnica», se incluirá un informe que desarrolle exhaustivamente la metodología y el plan de trabajo a seguir en el desarrollo de todos y cada uno de los apartados que figuran en el «Pliego de Bases Técnicas». Este sobre podrá ser abierto y estudiado su contenido antes de la celebración de la Mesa de Contratación.

En el sobre «C», que se titulará «Propuesta económica para tomar parte en el concurso convocada por la Consejería de Fomento y Turismo», se incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 9 horas del tercer día hábil a partir del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pasará al primer día hábil siguiente. El acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Turismo, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, n° 23, 4ª planta.

Sevilla, 3 de diciembre de 1986.- El Viceconsejero, Antonio Peláez Toré.